

DENOMINACIÓN:

DECRETO 381/2015, de 4 de agosto, por el que se dispone el cese de D^a. Ana Gámez Tapias como Delegada Territorial de la Consejería de Educación en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 2015.

Vengo en disponer el cese de D^a. Ana Gámez Tapias como Delegada Territorial de la Consejería de Educación en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de agosto de 2015

Manuel Jiménez Barrios
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
EN FUNCIONES

Adelaida de la Calle Martín
CONSEJERA DE EDUCACIÓN